

M.<sup>a</sup> TERESA PÉREZ MARTÍNEZ

EL PLEITO POR LA SUCESION DEL SEÑORIO  
DE ALAQUAS A FINES DEL SIGLO XVIII:  
LA INFORMACION DE LOS TESTIGOS  
COMO PRACTICA JUDICIAL

Cremona, 26 Noviembre, 1771.

*Tres personas de la ciudad de Cremona (Italia) atestiguan conocer a D. Juan Bautista Manfredi, supuesto heredero de los Señoríos de Alaquàs, Bolbaite y La Casta, en el juicio que se sigue por la Sucesión de dichos Señoríos.*

AR.V. Sección Casa de Alaquàs. Caja 2. "Expediente 123".

TRANSCRIPCION:

En fuerza y ejecución del Decreto del Egregio Sr. Juez Pretorio como L.T. del Egregio Señor Vicario Pretorio de esta Ciudad de Cremona, de este día elegido para la súplica del pedimento entregado al mismo por el Noble Señor Marques Dn. Juan Bautista Manfredi, del Tenor siguiente.

Ilustrísimo Señor

Por la muerte poco hace acahecida de la Exma. Sra. Condesa de Priego, Duquesa de Sto. Gemini, Marquesa de la Casta y Condesa de Alaquàs, se hace lugar a la inmediata sucesión y herencia en los Mayorazgos y Dominios de Alaquàs y Bolbaite y al Marquesado de la Casta con la Grandeza de España, y todo cuanto le pertenezca, a favor del Marques Dn. Juan Bautista Manfredi, devotísimo Servidor de V.S. Ilma.

Pero como para el devisado fin se hace necesario una Judicial Sumaria Información de tres Testigos, que depongan, y aseguren ser el Marques suplicante hijo legitimo Primogénito de los fue Señores Marques Dn. José y de la Sra. D.<sup>a</sup> Barbara Raimundi Manfredi; y que el expresado Sr. Marques Dn. José Padre difunto del Marques suplicante era hijo legitimo y primogénito de los ya difuntos Sr. Marques Dn. Juan Bautista Manfredi y de la Sra. D.<sup>a</sup> Mariana Pardo de la Casta lleva pues a la benignidad de V.S. Illma. sus

respetuosos obsequios suplicandole devotamente dignarse dar las ordenes oportunas al Sr. Actuario Civil de Esta Illma. Curia Pretoria para el pronto examen de los Tres Testigos al narrado efecto, y para la consecutiva entrega de la Copia de dichas declaraciones en auténtica forma, como implora y espera.

Del principio hasta el fin es cuanto arriba verdadero del Marques Dn. Juan Bautista Manfredi. Día 26 de Noviembre 1771.

Providencia: Aderimos a la suplica y en su consecuencia por nuestro Escribano se examinen los Testigos que se han de producir, y copia de sus declaraciones por el mismo Escribano se entregue al Suplicante en auténtica forma para efecto - Firma - Mazzucchelli Juez L.T. Interrogado por mi el infrascrito Escribano de las Causas del Real Oficio del Pretorio Civil de esta Ciudad de Cremona, al Sr. José de Stephanis, Testigo producido por el dicho Noble Sr. Marques Dn. Juan Bautista Manfredi, y habiendole tomado el Juramento de decir la verdad, el cual prestó tocados ett<sup>a</sup> sobre las respectivas preguntas con el expresado juramento responde como abajo.

Preguntado . . . De su Ejercicio.

Respuesta . . . Yo hago de Escribano de Causas en este Ciudad de Cremona, y continuamente me ejercito en tal profesión, como es notorio.

Preguntado . . . Si dicho Testigo conoce al Señor Marques Manfredi y como se llama.

Respuesta . . . Si Señor que lo conozco y se llama el Illmo. Sr. Dn. Juan Bautista Manfredi hijo único del Illmo. Sr. Marques Dn. José, y de la Illma. Sra. Marquesa D.<sup>a</sup> Barbara Raymundi.

Preguntado . . . Si sabe que viven los Padres de dicho Noble Sr. Marques Dn. Juan Bautista.

Respuesta . . . Vive solamente la Illma. Sra. Marquesa D.<sup>a</sup> Barbara Madre, pues el Illmo. Sr. Marques Dn. José, Padre de dicho Sr. Marques Dn. Juan Bautista, murió el día tres de Diciembre del año próximo pasado 1770.

Preguntado . . . Si el Declarante ha conocido al dicho Sr. Marques Dn. José, ultimamente muerto como ha declarado arriba.

Respuesta . . . Si señor que lo he conocido, como conozco al dicho Sr. Marques Dn. Juan Bautista su único hijo como arriba.

Preguntado . . . Si el declarante ha conocido los Padres de dicho Noble Sr. Marques Dn. José.

Respuesta . . . Si señor que los he conocido.

Preguntado . . . Diga como se llamaban.

Respuesta . . . . El Padre de dicho Illmo. Sr. Marques Dn. José se llamaba con el nombre de Marques Dn. Juan Bautista, y la Madre se llamaba con el nombre de Marquesa D.<sup>a</sup> Mariana Pardo de la Casta.

Preguntado. . . . Si sabe el tiempo fijo de la muerte de los dichos Padres del expresado Sr. Marques Dn. José.

Respuesta . . . . Yo el tiempo fijo de la muerte de dichos Illmos. Sres. Padres del dicho Sr. Marques Dn. José no lo se, creo pero si no me engaño, que dicho Sr. Marques Dn. Juan Bautista Padre de dicho Sr. Marques Dn. José murió en Enero del Año 1744, y la Noble Sra. Marquesa D.<sup>a</sup> Mariana Pardo de la Casta, murió pocos años despues.

Preguntado.... Diga en donde ha habitado y habita presentemente la Noble familia Manfredi.

Respuesta . . . . Ha habitado siempre en esta Ciudad de Cremona, y al presente habita en la Parroquial de los Santos Nazaro y Celso de esta dicha Ciudad.

Preguntado.... Si esta familia ha sido siempre reconocida, y lo es al presente por Noble comunmente en esta Ciudad y su Provincia.

Respuesta . . . . Siempre ha sido esta familia una de las familias más antiguas y de las más Nobles de esta Ciudad y de todos siempre reconocida por tal, a más yo he visto un Privilegio sino me engaño una vez que le concedio la Augusta memoria de Carlos Sexto, nuestro Emperador, en cuyo Privilegio venían concedidos a dicha Familia Manfredi muchos honores y entre los otros aquel de poderse llamar todos Marqueses los descendientes de dicha Noble Familia.

Preguntado.... Si el Declarante como Escribano ha visto alguna vea, o asistido a algun Instrumento de dicha Noble Familia Manfredi.

Respuesta.... Si Señor he visto diferentes Testamentos e instrumentos antiguos y recientes de esta Nobilissima Familia, y también he asistido a diferentes Instrumentos en el Palacio de habitación de dicha Noble Familia Manfredi, y siempre he oido que se llamaban con los nombres respectivamente de Marqueses Manfredi, y el actual con el Nombre de Marques Dn. Juan Bautista Manfredi, y tanto el Padre, que era el Sr. Marques Dn. José, como su hijo Sr. Marques Dn. Juan Bautista, han sido mis litigantes que he asistido a los mismos en diferentes causas.

Preguntado.... De que modo y como sabe el declarante las cosas arriba expuestas.

Respuesta.... Yo se quanto he dicho arriba de cierta ciencia porque he estado por muchos años vecino de casa cuando Illmo. Sr. Marques Dn. Juan Bautista, y la Illma. Sra. Marquesa D.<sup>a</sup> Mariana Pardo de la Casta, consortes, habitaban en el Palacio bajo la Parroquia de la Iglesia Colegial Insigne

de Sta. Agueda de esta Ciudad, y porque he tenido muchas ocasiones de tratar con esta Nobilísima Familia Manfredi y principalmente con el presente Sr. Marques Dn. Juan Bautista, y con el Illmo. Sr. Marques Dn. José su Padre, y porque he frecuentado muchas veces el Palacio de su habitación y porque por tales han sido siempre reconocidos y presentemente se reconocen de todos los habitantes en esta Ciudad y su Provincia.

Preguntado.... Diga como el Declarante ha conocido al dicho Noble Sr. Marques Dn. Juan Bautista, Mayor, y a la dicha Noble Sra. Marquesa D.<sup>a</sup> Mariana Pardo de la Casta su consorte.

Bespuesta . . . Yo he conocido a dichos Nobles Srs. Marqueses Consortes, porque el dicho Sr. Marques Dn. Juan Bautista, Mayor, tenía el empleo de Mayor de las Milicias Urbanas de esta Ciudad y mi Padre era Capitan Ayudante de su Magestad en esta Ciudad y tenía motivo dicho mi padre de ir todos los días a recibir las ordenes, y yo muchísimas veces iba con dicho mi padre al palacio de dichos Nobles Señores consortes, y como dicha Noble Sra. marquesa D.<sup>a</sup> Mariana Pardo de la Casta era de nación española, e igualmente mi Padre era español, por eso dichos Nobles Señores Marqueses consortes recibian gusto de tratar con dicho mi Padre, y discurrir de cosas pertenecientes a la España, y yo con tal ocasión tenía motivo de frecuentar dicha Casa, y de tener pleno conocimiento de dicha Noble Familia Manfredi.

Todo lo cual declarado saber preguntado sobre ello rectamente de edad de 45 años, y fue despachado.

*Segundo Testigo*.... Seguidamente en el mismo día precitado compareció el Sr. Juan Bautista Polifil del quondam Sr. Domingo del vecindario de los Santos Nazario y Celso, de esta Ciudad, y habiendole recibido juramento de decir la verdad, el que prestó tocados con el expresado su juramento sobre las respectivas preguntas respondió como abajo.

Preguntado.... De su ejercicio.

Bespuesta . . . Yo soy de profesión Músico Violinista en esta Ciudad de Cremona.

Preguntado.... Si el declarante tiene conocimiento de cierta noble Familia Manfredi de esta Ciudad.

Bespuesta . . . Tengo conocimiento de esta Familia desde el uso de la razón, porque he nacido, me he criado y hasta ahora habito en esta Ciudad bajo la Parroquia de los Santos Nazario y Celso, en la cual habita presentemente esta Noble Familia Manfredi de muchos años a esta parte.

Preguntado.... Diga de cuantas personas se compone esta Familia Manfredi.  
Repuesta. . . . Consiste esta familia presentemente en el Noble Sr. Marques Dn. Juan Bautista Manfredi, hijo único del Noble Sr. Marques Dn. José y de la Noble Sra. Marquesa D.<sup>a</sup> Barbara Raymundi.

Preguntado.... Diga si viven los padres del dicho Noble Sr. Marques Dn. Juan Bautista.

Respuesta.... Vive la Noble Sra. Marquesa, Madre, arriba expresada, pero el Noble Sr. Marques Dn. José murió el día 3 de Diciembre del año próximo pasado 1770.

Preguntado.... Diga si ha conocido el Padre y Madre de dicho fue Noble Sr. Marques Dn. José Manfredi.

Respuesta.... He conocido y tratado tanto al uno como a la otra, por muchos años, atendido a ser vecinos de casa y tambien en la Campaña, habiendo estado diferentes veces a pasar los feriados, para mi deporte en el tiempo del Otoño, y he tañido en su casa tanto en la Ciudad como en la Campaña, porque estos Caballeros tenían mucha inclinación a mi persona como su vecino y como también de presente me favorece igualmente el dicho Illmo. Sr. Marques hijo, y la dicha Sra. Marquesa Madre.

Preguntado.... Diga como se llamaban los Padres de dicho fue Sr. Marques Dn. José.

Respuesta.... Se llamaban los Padres del dicho fue Sr. Marques Dn. José con el nombre de Marques Dn. Juan Bautista, el Padre, con el nombre de Marquesa D.<sup>a</sup> Mariana Pardo de la Casta, la Madre.

Preguntado.... Diga si sabe, cuando murieron dichos Marqueses consortes.

Respuesta.... El Sr. Dn. Juan Bautista, mayor, creo si no me engaño que murió en el año 1744, en Enero, y la Sra. Marquesa su consorte arriba expresada murió algunos años despues, pero no se el año fijo.

Preguntado... Diga si sabe de que nación fue la dicha Noble Señora Marquesa D.<sup>a</sup> Mariana Pardo de la Casta.

Respuesta... La Noble Sra. Marquesa Pardo de la Casta era de Nación Española, hija del que fue Exmo. Sr. Dn. Félix Pardo de la Casta entonces Gobernador en esta Ciudad, y el mismo se, como he presentido que fue enterrado en la Iglesia de Sn. Ilario de esta Ciudad, y en dicha Iglesia me acuerdo haber leído la Epigrama Sepultural descrita sobre su Sepultura.

Preguntado.... Diga si dicho Sr. Marques Dn. José ha tenido otro hijo que el presente Sr. Marques Dn. Juan Bautista.

Respuesta... El Illmo. fue Sr. Marques Dn. José no ha tenido otros hijos varones más que el presente Illmo. Sr. Marques Dn. Juan Bautista su hijo pro-mogénito tenido con la dicha Noble Sra. Marquesa D.<sup>a</sup> Barbara Raymundi.

Preguntado... Se ha visto alguna vez, o leído algun instrumento, o documento de esta Noble Familia Manfredi.

Respuesta... Yo no en jamas visto, o leído algún instrumento o documento de esta Casa, bien si pero he visto el Arbol Genealógico de la misma, que es copiosísimo, y he oído muchas veces, y me ha dicho el expresado Sr. Marques Dn. José, que algun día deberia tener una herencia en la España en donde antes habia hecho una vez viaje.

Preguntado... Diga si es pues esta familia antigua y Noble.

Respuesta.... Esta es una familia de las más antiguas y Nobles de esta Ciudad y tengo pleno conocimiento como he referido desde el uso de la razón, y por tal ha sido siempre reconocida y tratada en esta Ciudad y toda su Provincia.

Todo lo cual dijo saber sobre las generales rectamente. De edad de 64 años, y fue despedido.

*Tercer Testigo:* A más de esto en el mismo día citado comparecio el Sr. Antonio María Rossi, hijo del quondam Sr. Carlos Boticario en las Casas del Venerable Hospital Mayor sito en la vecindad de los Santos Siro y Sepulcro de esta Ciudad de Cremona, y habiéndole recibido juramento de decir la verdad, el cual prestó tocados con el expresado su antedicho juramento sobre las respectivas preguntas respondió como abajo.

Preguntado.... De su ejercicio.

Respuesta . . . Yo soy Boticario Público en el Venerable Hospital Mayor de esta Ciudad de Cremona.

Preguntado.... Diga si el declarante conoce cierta Noble familia Manfredi.

Respuesta . . . La conozco llenamente y es una Familia de las más antiguas, e ilustres de esta Ciudad de Cremona, y yo mismo he visto y leído el Real Despacho que contiene los Privilegios de esta Noble Familia, formado en un Libro Cubierto de terciopelo carmesí, con trenillas de oro, en el cual entre los otros Privilegios, tiene aquel de poderse llamar todos Marqueses, tanto los varones, como las hembras, descendientes de esta Nobilísima Familia.

Preguntado.... Diga cuantas personas constituyen al presente esta familia.

Respuesta . . . Esta Familia Manfredi viene constituida solamente del Illmo. Sr. Marques Dn. Juan Bautista, y de la Noble Sra. Marquesa D.<sup>a</sup> Barbara Raymundi, su madre, a más de su mujer Marquesa D.<sup>a</sup> Teresa Fraganeschi, y cuatro tios, dos de los cuales viven en compañía del dicho Sr. Marques Dn. Juan Bautista, y los otros dos son Religiosos.

Preguntado.... Diga si ha conocido al Illmo. Sr. Marques padre del dicho Sr. Marques Dn. Juan Bautista y como se llamaba.

Respuesta . . . Si señor que lo he conocido y tratado continuamente y aun despues de haber vuelto de España en donde fue por sus quehaceres, a saber por una herencia como el mismo me dijo, y era notorio a toda esta Ciudad, y se llamaba con el nombre de Marques Dn. José, y murió el día 3 de Diciembre del año próximo pasado 1770, en el Lugar de Pallengho en donde se hallaba a pescar, y fue conducido a la Ciudad después de muerto, y fue enterrado en la Iglesia de San. Abundio de los Padres Teatinos, habiendo dejado por sucesores un hijo único su primogénito, que es el dicho Illmo. Sr. Marques Dn. Juan Bautista, viviente, y una hija Marquesa D.<sup>a</sup> Mariana, aun doncella.

Preguntado. . . Si ha conocido los padres de dicho Illmo. Sr. Marques Dn. José.

Respuesta . . . Si señor que los he conocido y tratado muchisimos años, y se llamaba Illmo. Sr. Marques Dn. José, y la madre se llamaba Marquesa D.<sup>a</sup> Mariana Pardo de la Casta, hija del Exmo. Sr. Dn. Félix Pardo de la Casta, español, Gobernador de esta Plaza de Cremona, y el dicho Sr. Marques Dn. Juan Bautista, mayor, murió el día 13 de Enero 1744, y fue enterrado en Sn. Agustín de esta Ciudad y la Noble Sra. D.<sup>a</sup> Mariana murió algunos años después, pero no se el tiempo fijo.

Preguntado.... Diga si ha visto alguna vez, o leído algun Instrumento o Documento de esta Noble Familia.

Respuesta . . . Yo he visto y leído diferentes Instrumentos y Escrituras de esta noble familia, y siempre he leído y visto que la misma familia goza aquellas preeminencias de honor que comunmente se le dan, a saber, del título de Marqueses y Nobles, y con los nombres respectivamente como arriba.

Preguntado.... Diga de que modo dicho declarante sabe lo que tiene de puesto arriba.

Respuesta . . . Yo se quanto arriba por cierta ciencia, y porque he tenido el honor de tratar en esta Casa por la mayor parte del año, tanto en la Ciudad, como en la Campaña, y porque por tales han sido siempre reconocidos todos aquellos de esta Familia comunmente en esta Ciudad y su Provincia.

Todo lo cual dijo saber sobre ello rectamente de edad de 62 años, y fue despachado. Subscripción = Gerónimo de Speltiny, Notario Colegial y Actuario lo autorizo.

Lugar del Signo: Así es en autos del Reverendo Oficio del pretorio Civil de esta Ciudad de Cremona segun consta en el Lio de Sentencias, por tanto.

Yo Gerónimo de Speltiny, Vecino y Notario Colegial y Actuario de dicho Reverendo Oficio del Pretorio Civil de esta sobredicha Ciudad, ha go fe.

Nos Paulo Ga J.C. Chanciller Colegial por la gracia de Dios J.C. Colegial de las Causas, y Julio Cesar Leoncinues, Abades modernos del Regimen del Noble Colegio de los Señores Notarios de Cremona hacemos fe, y atestigüamos que el nombrado Dn. Gerónimo de Speltiny es de dicho Noble Colegio Notario y Actuario del sobredicho Oficio, y a sus Instrumentos Escrituras y Autos Públicos ante el mismo respectivamente pasados, subsignados y autenticados aquí y en cuales quiera lugares, y tanto en juicio como fuera de el siempre se les ha dado plena e indivitable fe, y en el día se les da en cuyo testimonio.

Dado en Cremona este día Miércoles 27 del mes de Noviembre del año 1771, corriendo la quinta.

Lugar del Sello: Juan Bautista Calzolarius Notario Colegial y Conservador de las Ordenes del dicho Noble Colegio. Nosotros abajo firmados públicos Negociantes de esta Ciudad hacemos amplia fé, como el Señor Gerónimo Speliny, que ha actuado el presente Instrumento es Notario Colegial y Actuario del Real Oficio Pretorio de esta Curia Civil, y que a sus instrumentos y Escrituras se le da plena fé, así en juicio como fuera de él. Y en fé, Cremona 27 de Noviembre 1771 = Juan Pedro Casagrande = José de Simón Cadolino = Juan Righetti.

Ignacio María Fraganeschi Por la Gracia de Dios y de la Sta. Sede Apostólica Arzobispo de Cremona Conde y de Nro. Santísimo Padre el Papa Prelado Doméstico y Asistente del Solio Pontifical.

A todos hacemos fé y atestigüamos que las retroescritas respectivas cartas de legalidad son del Noble Colegio de los Señores Notarios de esta Ciudad de Cremona, y de la Universidad de los Señores Negociantes de la misma. Dado en Cremona era Nuestro Palacio Arzobispal este día 28 de Noviembre 1771.

Lugar del Sello y Armas del Arzobispo  
Ignacio María Arzobispo de Cremona

Canónigo Antonio Magna Chanciller.

Los abajo firmantes Juan Bautista Villa, y José Battifora del Comercio de esta Ciudad declaramos que salvo error de pluma hemos hecho la traducción antecedente. Segun nuestro entender en la lengua italiana y latina. Valencia, 16 enero 1772

José Battifora  
Carlos Garelli



Certifico yo el abajo firmado Vicario Coadjutor de la Parroquia de San Miguel de Cremona como el Señor José Ignacio Manfredi hijo del difunto Señor Juan Bautista Manfredi Pardo de la Casta. Vive en este día y habita actualmente en la sobre dicha Parroquia como costa de los Libros Parroquiales. En fe.

En la Parroquial de San Miguel de Cremona en este día veintinueve de Mayo del año mil ochocientos seis /29. Mayo 1806/.

Cayetano Manfredini Vicario Coadjutor se ha verificado la firma del Sr. Cayetano Manfredini

Vicario Coadjutor

Cremona en la Administración Municipal 29 Mayo 1806

Eclarati Savio

..... el Secretario

Lugar del Sello

Cremona 29. Mayo 1806.

El Prefecto del Departamento del Alto Po certifica la autenticidad de las sobre dichas firmas y Sello Municipal.

El P. General

Galvagna

Lugar de un Sello

Milán 31. Mayo 1806.

El Ministro del Interior certifica verdaderas las sobreescritas firmas de la prefectura.

Departamento del Alto Po

De.....

. . . . Cabeza del Departamento

Lugar del Sello

Milán 2. Junio 1806

Se certifican verdaderas las antecedentes firmas.

